

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

**AUDIENCIA DE ALEGACIONES Y SENTIDO AL INTERIOR DEL PROCESO
DE DIVORCIO DE NELLY GONZÁLEZ MEJÍA EN CONTRA DE RAFAEL
JOAQUÍN ORAMAS MUTIS**

Ref.: DIVORCIO
Radicación: 110013110014-2010-00807-00
Fecha: 03 de agosto de 2023
Hora de inicio: 10:15 A.M
Hora de terminación: 11:00 A.M

1. ORDEN DE LA AUDIENCIA

Siendo la hora de las diez y quince minutos de la mañana (10:15 A.M.), del día tres (03) de agosto de dos mil veintitrés (2023), siendo el día y la hora señalados para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y sentido del fallo al interior del proceso de DIVORCIO promovido por la señora NELLY GONZÁLEZ MEJÍA en contra del señor RAFAEL JOAQUÍN ORAMAS MUTIS, radicado bajo el número 2010-00807, la suscrita JUEZ CATORCE (14) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, la declara abierta para tal fin.

Se deja constancia, que, para la celebración de la audiencia, se envió la invitación a los siguientes correos electrónicos:

- Al doctor GIOVANNY GARIBELLO ACOSTA al correo electrónico ggaconsultoresasociados@gmail.com
- Al señor RAFAEL JOAQUÍN ORAMAS MUTIS al correo electrónico joaquinoramasmutis@hotmail.com
- Al doctor JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ al correo electrónico jadarme@procuraduria.gov.co

Se dejó constancia que a la audiencia comparecieron la señora NELLY GONZÁLEZ MEJÍA, su apoderada la doctora PATRICIA ANDREA CELIS ARIAS, el señor RAFAEL JOAQUÍN ORAMAS MUTIS y el Procurador Delegado Dr. JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ.

El Despacho procedió que reconocer personería jurídica a la doctora PATRICIA ANDREA CELIS ARIAS, como apoderado judicial de la parte demandante, en los términos a ella sustituido por el doctor GIOVANNY GARIBELLO ACOSTA.

El Despacho procedió a dictar el siguiente auto

Se tiene como prueba las comunicaciones provenientes de los Juzgados:

- JUZGADO 10 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 19 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 17 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 1 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 21 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 25 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 4 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
- JUZGADO 36 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 4 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 19 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
- JUZGADO 24 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 29 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- JUZGADO 5 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
- JUZGADO 23 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- JUZGADO 3 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
- JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 18 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 20 CIVIL MUNICIPAL, dicho Despacho que informó sobre la inexistencia del proceso de nulidad de matrimonio promovido por la señora ALEGRÍA MARY CERVANTE BARÓN y que los procesos de nulidad de matrimonio se remitieron al Juzgado 12 de Familia.
- JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 8 DEL CIRCUITO
- JUZGADO 14 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 12 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 6 CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
- JUZGADO 11 CIVIL DEL CIRCUITO
- JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL
- JUZGADO 12 DE FAMILIA

Por otra parte, teniendo en cuenta que los declarantes, LUZ MARINA RODRÍGUEZ, OLINDA BENAVIDES, CRISTÓBAL GONZÁLEZ MEJÍA, NANCY MORALES CEBALLOS y ANA ELSY OCHOA ROBAYO no concurrieron, el Despacho prescindió de sus declaraciones.

2. ALEGATOS DE CONCLUSIÓN

El Despacho le concedió el uso de la palabra a los doctores PATRICIA ANDREA CELIS ARIAS, RAFAEL JOAQUÍN ORAMAS MUTIS y JOSÉ IGNACIO ADARME RODRÍGUEZ quienes presentaron sus alegatos de conclusión.

3. SENTIDO DEL FALLO

Seguidamente., procedió el despacho a pronunciar el sentido del fallo, indicando que la sentencia se dictará de manera escritural, dentro de los términos que establece el artículo 373 del Código General del Proceso.

QUEDAN LAS PARTES NOTIFICADAS EN AUDIENCIA

No siendo otro el objeto de la presente audiencia se termina siendo las 11:00 de la mañana.

Se deja constancia que el registro audiovisual de la audiencia puede ser consultado en:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/1808e23b-ba54-4475-9cbb-bdeda3573513?vcpubtoken=79eb33ed-c3ca-460e-844a-60ebcf4f1cf1>

La Juez,


OLGA YASMIN CRUZ ROJAS